



## COMISIÓN PROCESO DE REUBICACIÓN DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Legislatura N° 364  
Sesión 16ª, especial  
Miércoles 22 de junio de 2016

---

Las actas de las sesiones 13ª y 14ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Nota de la Jefa de Comité de Diputados PDC por la cual informa que el Diputado señor Aldo Cornejo será reemplazado, en esta sesión, por el Diputado señor Ricardo Rincón.

2.- Correo electrónico del 8° Juzgado de Garantía de Santiago, a través del cual se da respuesta al Oficio N° 39 de esta Comisión, por el cual se solicitó al Juez Presidente del Juzgado remitir, una vez dictada, copia de la sentencia recaída en la causa rol 4799-2012.

\* Se ha puesto copia en las carpetas de los señores Diputados.

Respuesta Oficio N°: **39**

3.- Correo electrónico de la nutricionista María Victoria Quiroz Valenzuela, supervisora de la Universidad del Mar, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 41 de esta Comisión, por el cual se solicitó a la nutricionista de la Empresa Compass Catering S.A., señora Tamara Guerra Lorca, remitir a esta Comisión antecedentes que acrediten la práctica profesional que realizó la señorita Susana Giacaman Mondaca, en el área de alimentación colectiva para Compass Catering S.A., empresa concesionaria del casino general de la Escuela de Investigaciones Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile, a partir del día 9 de septiembre de 2011 y durante un período de siete semanas.

Sobre la materia, la nutricionista María Victoria Quiroz informa que ni ella ni la nutricionista de la Empresa Compass Catering S.A. tienen información con respecto a la alumna Susana Giacaman que se refieran a notas o pautas de evaluación, ya que todo ello, expresa, quedó en la Universidad.

Respuesta Oficio N°: **41**

4.- Correo electrónico del señor Luis Daza Guerra, exalumno de la Universidad del Mar, mediante el cual consulta qué sucederá con las personas que quieran efectuar estudios de postgrado y que se titularon en la U. del Mar, como es su caso quien se tituló en diciembre de 2010. Señala que en algunas universidades le han puesto obstáculos, principalmente por no tener acceso a documentos esenciales como concentraciones de notas, programas de estudios, etc., documentos que ha solicitado en la Seremía de Educación pero que no son entregados en su totalidad, ya que la universidad no los entregó al organismo estatal. Sostiene que también ha sido víctima de discriminación por ser titulado en la U. del Mar, específicamente en temas laborales, ya que de momento está sin trabajo y en las entrevistas en que ha participado no ha sido seleccionado en las siguientes etapas porque el título no tiene ningún peso en el país. Solicita ser recibido por el Presidente de esta Comisión a fin de explicar con más detalles lo relatado.

---